

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

25 de agosto de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLECN GUEMEZ.-

Buenos días compañeros diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Atentamente solicito al diputado Secretario proceda al pase de lista, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-

Por instrucciones del diputado Presidente se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

El de la voz, presente.

Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Diputado Erasto Ensástiga Santiago.

Diputado Adolfo Uriel González Monzón.

Diputado David Razú Aznar.

Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.

Diputada Axel Vázquez Burguette.

Diputado, tenemos la asistencia de 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

Toda vez que hay quórum se declara instalada la sesión.

Por favor diputado Secretario sírvase dar lectura a la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes de iniciativa y puntos de acuerdo.

A) Iniciativas.

1.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

B) Puntos de acuerdo.

1.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal a realizar una campaña de higiene y vacunación para mascotas en la ciudad, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, el ciudadano Francisco García Flores, a fin de que de respuesta y atienda debidamente las demandas del poblado de Villa Milpa

Alta y asimismo comparezca para explicar en esta Asamblea Legislativa las circunstancias que le han impedido hasta el momento dar una debida solución al problema relacionado con el programa de abono orgánico de su demarcación, presentada por el diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo relativo a la Delegación Iztapalapa, presentada por la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la Delegación Azcapotzalco, presentada por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre propio y del diputado Jorge Palacios Arroyo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza en general del lago que se encuentra dentro del Parque Tezozómoc, en la Delegación Azcapotzalco, presentada por el diputado Jorge Palacio Arroyo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

6.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha 21 de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que presentó el diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Damos la bienvenida a la diputada Axel Vázquez, que se acaba de integrar al grupo.

¿Hay alguna observación a la orden del día?

EL C. SECRETARIO.- ¿Existe alguna observación sobre el orden del día?

No hay observaciones a la orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Procedemos, sometemos a votación la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor considere el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal, presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Perdón, pero creo que el siguiente punto del orden del día es el análisis y aprobación en su caso de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Tiene usted razón, diputado Razú.

El número 3, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- No sé si sea un error mío, de mi papelería, pero yo no cuento con ningún acta.

EL C. SECRETARIO.- Una copia del acta para el diputado Razú, por favor.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Lo que propongo es que dejemos el punto pendiente, porque no sé si alguien más, pero yo no he podido revisarlo, como resulta evidente de mi propio comentario.

EL C. SECRETARIO.- Si los diputados están de acuerdo, se sometería a su consideración, pasar el punto número 3 de análisis y aprobación del acta de la sesión anterior como punto posterior al de análisis y discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de iniciativa y puntos de acuerdo.

Los diputados que estuvieran por la afirmativa de la siguiente propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Continuando con el orden del día, el siguiente punto sería ahora sí, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal, presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario, dé lectura al resolutivo del proyecto de decreto del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo:

Primero.- Queda sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal, presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, toda vez que el contenido de la propuesta fue contemplado en el dictamen que fue aprobado el día 17 de agosto del 2010, en sesión de Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológicas, de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Ciencia y Tecnología.

Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Razu.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Esto es efectivamente lo que señalé en la sesión anterior. Y esto es lo que en algún verso se diría añadir un insulto a la herida. Es decir, no basta con haber violentado el proceso parlamentario, haber presentado a dictaminación las otras iniciativas y ésta haber ignorado los

tiempos específicos de dictaminación de 30 días, sino que encima hoy que vamos a estudiar el dictamen de la iniciativa que varios de nosotros respaldamos, el argumento por el cual se desechan ni siquiera es un argumento de fondo, sino se dice ya se discutió la otra.

Lo que estamos viendo es por parte de la Presidencia en concreto, señor diputado, se ignora una iniciativa, no se dictamina, se dictaminan las otras que vienen o que tratan, abordan el mismo tema y después cuando dictaminamos ésta, nos dice que ésta ya no se va a dictaminar porque ya se quedó sin materia.

Me parece que es un resolutivo además que no atiende al fondo de la iniciativa, que no se está valorando, es decir, no hay un dictamen más allá de decir cuáles han sido los procedimientos que se han desahogado y desde luego me opongo a este dictamen, tanto por el procedimiento parlamentario por lo que implica en el fondo.

Les quiero decir a todas las compañeras y compañeros diputados, más allá de que estén a favor o en contra de cualquier iniciativa, les quiero decir que este antecedente implicaría entonces que los Presidentes de Comisiones cuando nos toquen nuestras respectivas Comisiones podremos simple y sencillamente dictaminar aquellas iniciativas que nosotros respaldemos, llevar estas a discusión, y de ser aprobadas, pues dejamos fuera la discusión de las iniciativas, aún si vinieran en sentido negativo, de cualquier otro diputado.

A mí, insisto, esto no me parece, no creo que sea la forma de desahogar el procedimiento y quisiera en todo caso, si se va a dictaminar en sentido negativo, y si esa es la voluntad de esta Comisión, que eso desde luego es una facultad, quisiera que discutiéramos la iniciativa en comento y no nada más el procedimiento parlamentaria por el cual está siendo desechada.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Aquí solamente quisiera hacer la aclaración, o sea, la petición del diputado Max llegó a la Comisión de Medio Ambiente, más sin embargo la materia había sido estudiada en Comisiones Unidas, como ya se especificó.

Exactamente voy a dar el mismo comentario que di en las Comisiones Unidas en las que se vio este tema. Debido a que no fue turnada esta petición del diputado Max a las Comisiones Unidas, los Presidentes de las otras Comisiones decidieron, o sea, ellos no tenían materia dentro de estas Comisiones para estudiar esa petición del diputado Max, que es exactamente la postura que yo expliqué en Comisiones Unidas apenas hace una semana, y por lo tanto ellos mismos no lo tomaron en cuenta, es el mismo tema, el tema fue agotado en estas Comisiones Unidas y se dictaminó a favor de un dictamen que ya abarca toda la materia que repite actualmente en esta petición que llega a la Comisión de Medio Ambiente. Es decir, es un tema platicado, es un tema estudiado.

Damos la bienvenida, perdón, al diputado Erasto, al diputado Uriel, a la diputada Aleida Alavez, que acaban de reunirse con nosotros en esta Comisión de Medio Ambiente.

Estamos en el punto número 1, nada más para ponerlos rápido en sintonía. Ya se leyó el resolutivo, es la petición sobre disposiciones de basura que lanzó el diputado Maximiliano y que se le dio en sentido negativo por cuestión de que ya se había agotado la materia en Comisiones Unidas.

Yo solamente estoy comentando lo mismo que comenté en Comisiones Unidas, que debido a que esta petición del diputado Max solamente había llegado a la Comisión de Medio Ambiente, los diputados de las otras Comisiones no tenían materia para ellos examinarla y ahorita la materia ya se trató y ya se dictaminó en Comisiones Unidas, por lo cual vemos que está agotado el punto y se dictaminó en sentido negativo.

Pero quisiéramos escuchar obviamente, como ya escuchamos al diputado Razú, y escucharemos a los diferentes diputados, sobre este punto de vista.

Entonces le pido al Secretario tome nota de quiénes quieren hablar sobre el tema.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Razú.

¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Quiero atraer la atención de la Comisión a lo que nos acaba de comentar el diputado Presidente. Quiero también decir que esto no es un asunto que lo estemos tomando como personal ni mucho menos, es un problema de procedimiento.

Lo que nos está diciendo el diputado Presidente es que esta materia ya se había discutido y ya se había tratado, ya se había hablado y ya se había acordado, seguramente alguien lo hizo, quiero decir que yo no, y soy integrante de esta Comisión y me parece que merecemos todos ser parte de esas discusiones, más allá de lo que discutan los Presidentes de las Comisiones Unidas, uno.

Dos, una vez más decir, más allá de si era materia o no de las 3 Comisiones que sesionaron en la ocasión anterior, insistir en que la iniciativa del diputado Maximiliano Reyes Zúñiga se presentó con, en ese momento cuando discutimos aquellas iniciativas, se presentó y ya tenía 45 días de haber sido presentada, es decir, se habían vencido los 30 días para haber sido dictaminada sin que se hubiera solicitado ninguna prórroga al Pleno de la Permanente, entonces en estricto debería haber sido dictaminada.

Si la sesión de Comisiones Unidas hubiera tenido lugar antes de esos 30 días, entonces yo no tengo ninguna oposición, digo me queda claro que la iniciativa del diputado Reyes llega más tarde y no da tiempo de dictaminarla en los plazos establecidos, sin embargo sí estaba en los plazos establecidos, entonces me parece que no tiene nada qué ver el tema de Comisiones Unidas.

Ahora, más allá de las formas, que de verdad considero desafortunadas, quiero señalarlo una vez más porque dejamos de lado una iniciativa en una materia que ya estaba planteada y se discutió en otro sentido, a pesar de la oposición de algunos de nosotros, yo quiero decir que de cualquier manera al estar en este momento en pleno de Comisión mi propuesta es que discutamos la iniciativa del diputado Reyes y no la estemos desechando porque ya se dictaminó otra cosa, yo quisiera que la discutiéramos y la discutiéramos en los términos que viene.

Si el resultado de esa discusión es que se desecha, que desde luego yo anticipo que yo respaldo esta iniciativa y me parece que es la iniciativa que

deberíamos llevar al pleno, si se desecha se habrá desechado, sin o se desecha entonces tendremos que volver a dictaminar en conjunto, como debió haber sido desde un principio las dos iniciativas o las tres o las diez o las que haya.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Aquí lo que queremos es ser lo más eficientes como diputados, entonces el tema llegó a las Comisiones Unidas, este punto ya se especificó que iba en contra del resolutivo o del dictamen aprobado en las Comisiones Unidas y por lo tanto ahorita está dejando fuera de materia, dado que la Comisión de Medio Ambiente, los que estamos aquí reunidos, sí formamos parte de esas Comisiones Unidas y sí estuvimos en esa Comisión unida, o sea no es que nosotros como Comisión no hayamos participado, nosotros sí participamos en las Comisiones Unidas, no es que las Comisiones Unidas hayan dado un dictamen y nosotros tengamos otro dictamen.

Ya trabajamos esto como Comisión dentro de las Comisiones Unidas, ya lo trabajamos, ya lo estudiamos, lo platicamos y lo discutimos en una Comisión unida, pero nosotros formando parte y dictaminamos en contra, entonces ahora se repite ya sencillamente en una Comisión de Medio Ambiente, ya está repetido el trabajo y yo creo que ya es materia que ya se discutió por esta misma Comisión dentro de las Comisiones Unidas, pero ese es mi punto de vista y escuchamos a los demás diputados.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Desde luego se trata de privilegiar la eficiencia, diputado Presidente, pero privilegiar la eficiencia no significa ignorar la iniciativa de un compañero diputado, privilegiar la eficiencia no significa no analizar una iniciativa completa que fue presentada en tiempo y forma.

Yo sí le pediría que no nos transfiera las deficiencias cometidas por la Presidencia de la Comisión o de las Comisiones Unidas al resto de los diputados, porque nosotros en ningún momento, por lo menos el de la voz, y me parece que varios de los que están aquí, suscribimos que se dictaminara un

tema sin tomar en cuenta todas las iniciativas. Lo que no puede ser es que digamos: “A favor de la eficiencia vamos a ignorar a un diputado electo de esta Asamblea Legislativa”. Insisto, esto va más allá del fondo específico de la iniciativa.

Me parece a mí que un elemento fundamental para transitar en términos de los acuerdos de política y de discusión es que nos respetemos entre todos los diputados. Si hoy le dicen a un diputado que su iniciativa es desechada porque el tema ya fue discutido, a pesar de que transcurrieron los plazos me parece, insisto, que a ese diputado no se le dio ni siquiera la alternativa de que su iniciativa fuera discutida en el fondo por una Comisión y desechada en su caso, y eso es lo que insisto también no deberíamos nosotros permitir.

Llamo a usted, señor Presidente, y a todos, a que discutamos el fondo de la propuesta, porque de otro modo estamos sentando un antecedente de que los presidentes de comisiones podemos decidir a libre arbitrio desechar iniciativas porque ya concluimos con la dictaminación de otras, eso me parece nos da un pésimo antecedente y da un pésimo antecedente sobre todo, y lo quiero decir, para quienes no están en mayoría en la Asamblea Legislativa. Yo llamaría a que eso lo revisaran. Insisto, no es una cuestión personal, es una cuestión que tiene que ver con el respeto debido a todo diputado o diputada de esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho diputado y le vamos a pasar la palabra al diputado Erasto Ensástiga y a todos los que quieran; después la diputada Aleida.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Estoy de acuerdo en lo que comenta el diputado Razú. Yo creo que debemos buscar el mecanismo jurídico de cómo darle su lugar a esta iniciativa que presentó el diputado Maximiliano, porque yo recuerdo que en Comisiones Unidas el mismo diputado Razú preguntó ¿qué sucedía con esta iniciativa? El comentario de la Presidencia fue que se iba a tratar únicamente en la Comisión de Medio Ambiente porque únicamente se había turnado aquí, y hoy se presenta después de que Comisiones Unidas dictaminamos la ley, las reformas a la Ley de Residuos Sólidos y hoy se nos dice pues que ya no hay materia.

Yo creo que más bien hay que reposicionar el procedimiento. Yo lo que sugiero, lo que propongo es que no desechemos sino que la secretaría técnica prepare un dictamen, revise cuál es el mecanismo jurídico para no caer en alguna irregularidad de cómo volver a reposicionar esta iniciativa que presentó el diputado Maximiliano Reyes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias diputado Presidente.

En efecto estamos en un problema de procedimiento y de falta de atención y de respeto a la iniciativa de un diputado. Yo creo que ya fue suficientemente argumentado en el sentido de que no se recibió a destiempo, que se pudo haber dictaminado en conjunto con la iniciativa que se dictaminó la semana pasada y yo creo que aquí lo que también necesitaríamos rescatar es el objetivo porque habemos quienes opinamos que así como está en vigor la ley es adecuado. O sea el objetivo es ya no producir más residuos sólidos en la Ciudad y negar la prestación de una bolsa gratuita, en mi opinión pues lo más adecuado es no dar las bolsas. O sea yo no veo por qué y además esa es la parte y en el caso de la iniciativa del diputado Maximiliano sí argumenta y señala, lo redacta, el objetivo como tal: reducir la emisión de residuos sólidos en la Ciudad y esa es la parte que lamentablemente ni en la opinión pública ni en ninguna opinión de los diputados que yo he escuchado que han hablado del tema, he escuchado.

Entonces es ahí donde yo creo que tendríamos que centrarnos y rescatando la propuesta del diputado Erasto Ensástiga, que la secretaría técnica haga una revisión más minuciosa que implicara una revisión de mesa directiva de la Comisión, no de la Presidencia, y que entonces la mesa directiva de la Comisión nos entregue un dictamen más integral, rescatando el objetivo de este dictamen o de lo contrario, también hay otros mecanismos, podemos presentar un voto particular, pero creo que no es el caso para estar desconociendo los dictámenes de la Presidencia.

Yo creo que podemos corregirlo todavía y entonces establecer que se rescate. Para mí es muy importante el objetivo de reducir la emisión de los residuos sólidos en la Ciudad.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia diputado Presidente.

Yo soy uno de los diputados que ha hablado de la lamentable ley que tenemos vigente actualmente en lo de residuos sólidos y evidentemente es lamentable porque la propia ley en dos artículos, en uno hay sanción para la acción y en otro no lo hay, no se define lo que es biodegradable, no se definen las normas y bueno si algún diputado o diputada no está de acuerdo con lo que se ha dicho en medios, pues creo que tiene también los medios necesarios para salir a prensa y dar su opinión. Aquí no se ha coartado la libertad de nadie.

En este sentido yo le propondría a la Comisión que la iniciativa esta de la que se está platicado se regrese a Comisión para su nuevo análisis y posterior dictaminación y con eso yo creo que salvamos el asunto, que se vaya, se vuelva a dictaminar, nos volvemos a reunir y como dice el diputado Razú, que argumentos, yo he estado revisando el resolutivo, la parte del resolutivo y me parecen algunos que están bien, habrá quienes les parezca que están mal, pero bueno no perdemos nada con que se vuelva a analizar y que se regrese a la Comisión y en posterior sesión se vuelva a dictaminar.

EL C. PRESIDENTE.- Yo en el uso de la palabra, opino que voy a favor de esta propuesta que hace el diputado Juan Carlos Zárraga, que se regrese a la Comisión la propuesta del diputado Maximiliano y que la dictamine otra vez esta Comisión.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Razú primero y después la diputada Aleida Alavez.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Yo quisiera proponer que esta Comisión, dado que por una razón que yo no tengo clara y es irrelevante en cualquier caso, que esta iniciativa está exclusivamente siendo analizada por esta Comisión, que esta Comisión haga una invitación, que no es vinculante, pero que haga una invitación a las otras comisiones a que sea revisada también por esas comisiones, de tal suerte que podamos hacer un, insisto, es

una invitación, no tienen que hacer caso, nosotros como Comisión tenemos que hacer un llamado.

En cualquier caso, mi punto es sí señalar que la discusión que se tenga sobre la iniciativa del diputado Reyes, insisto, si se va a desechar y si ese es el acuerdo de esta mayoría, pues entonces que se deseche porque temas de fondo, que se deseche después de una discusión.

También desde luego, sí quisiera pedir a la Presidencia que nos pudiera dar una fecha para reunirnos a esto, porque tenemos el periodo ordinaria ya muy próximo y pues no creo que eso fuera a pasar, pero podría ocurrir que se pasara el tiempo y no llegara esa sesión de dictaminación, en este momento estamos en pleno y podemos tomar un acuerdo con una fecha razonable para que sea dictaminada. Yo propongo el próximo viernes.

EL C. PRESIDENTE.- Toma la palabra el diputado Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Buenos días. Con su venia, diputado Presidente.

Yo creo que no debiéramos alargar este asunto porque yo coincido en que lo importante es considerarlo como bien el diputado lo presentó a la Comisión de Medio Ambiente, que se regrese a la Comisión y se revise, y yo creo que sin omitir el respeto a nadie, hay una presidencia y una Comisión de Medio Ambiente, que debe establecer el esquema claro, como lo establecen otras presidencias, y eso no omite que participe, no limita que participe ninguna otra diputada o diputado en este trabajo. Me parece que no debiéramos alentarnos en algo que no tiene sentido, más que analizar la propuesta del diputado Reyes.

Entonces mi propuesta concreta es que se regrese a la Comisión del Medio Ambiente donde se ingresó, se revisen, se dictamine, no sé si se tenga qué hacer una invitación o no, creo que en todas las comisiones puede participar quien quiera, por eso estamos aquí en esta V Legislatura, y me parece que sale sobrando la invitación.

Yo creo que se puede dar una fecha, todos los diputados y diputadas pueden participar libremente, y yo creo que eso es libra, entre mayor participación

tengamos, tendremos una discusión mucho más fructífera y seguramente vamos a llegar a buenos resultados. Yo diría que fuera así.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Alguna otra observación de algún otro diputado?

Si no, pasaríamos a votar lo que estamos acordando, que se regrese a la Comisión de Medio Ambiente para que dictamine y volvamos a hacer una Comisión en el momento en que, antes de que subamos al Pleno.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Yo nada más insistir. Estando en pleno podemos entre todos precisamente en ese respeto, acordar de una vez una fecha. No veo razón para que no haya una fecha acordada.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Yo creo que es facultad de las Presidencias de Comisión, convocar cuando consideren que tienen el trabajo elaborado. Aquí no se trata de imponerle a nadie que vas a dictaminar en los tiempos que yo quiero.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Desde luego que es facultad de la Presidencia de la Comisión, compañero diputado, pero también es facultad de la Comisión en Pleno establecer sus propias fechas, en este momento estamos en Pleno. No nos restemos facultades como diputados ni le demos mayores facultades a las Presidencias.

Aquí se puede tomar un acuerdo, en la Comisión de Derechos Humanos lo hemos hecho permanentemente y hemos establecido fechas permanentemente a partir de la deliberación colectiva. No veo, no es una imposición, se llama acuerdo, se llama democracia.

Yo sé que a veces es un concepto un poco complejo comprender, pero es una cuestión bastante sencilla en este caso, donde estamos diciendo, está toda la Comisión en Pleno reunida, vamos a establecer una fecha. Es muy sencillo.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Coincido con usted que el concepto democracia es un concepto difícil de entender, sobre todo para aquellos diputados que se venden a otro partido para ser mayoría. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Yo creo que el punto está en que los

diputados aquí presentes le podemos dar el voto de confianza que ha tenido desde el inicio de trabajo la Presidencia de esta Comisión, desahogar el asunto y continuar.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la palabra la diputada Aleida, para que ya pasemos adelante.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Yo coincido. Estamos partiendo de un agravio para la presentación de una iniciativa que fue no tomada en cuenta para un dictamen del mismo tema que la semana pasada se dictaminó.

Entonces efectivamente ante una atribución, que hasta ahorita la estamos leyendo, discrecional de la Presidencia, pues estamos eliminando una iniciativa y aprobando otra. Esa es la parte que hay que corregir, y si hay la sensibilidad y el reconocimiento del error, pues hay entonces que acordar aquí una fecha, no nos queremos ir al limbo, a decir “ah, sí, que se regrese a la Comisión y ahí cuando nos digan...”.

De por sí estamos dictaminando esto una vez ya puesta en marcha, en vigor, la disposición en la ley, que además ni siquiera nos correspondía a nosotros, es de la IV Legislatura.

Pero yo insisto, o sea, tenemos puntos de vista distintos, pero ante eso tenemos que encontrar que además a mí sí me preocupa que se haga esto con una iniciativa, porque ahorita puede ser, como bien decía Razú, esta, después cualquier otra de cualquier otro partido, y eso es totalmente inaceptable, que además ante un mismo tema haya varias iniciativas y se dictamine sólo la que se escoja en la Presidencia, eso es completamente inaceptable.

Entonces yo lo que sí creo, hay dos propuestas, si se quiere ser justo en esto que se vote, nosotros proponemos una fecha específica de dictamen; y la otra es llevárselo al limbo, que es en lo que no coincidimos.

EL C. PRESIDENTE.- No, para no llevarlo al limbo yo propongo una tercera opción y espero que sea la más razonable. Vamos a regresarlo a Comisiones y proponer que tengamos la Comisión antes de que inicie el periodo, bueno, entonces como no hay, vamos a votarlo, vamos a votar las 3 opciones, una opción es que a fuerza tenemos que poner una fecha, la otra opción es que lo

vamos a mandar a Comisiones y que nos comprometemos a que sea antes del periodo ordinario.

Los que estén a favor...

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Con su venia, diputado Presidente, y nada más para emitir un comentario muy simple. Yo no estoy a favor de que se vote ahorita lo que se quiere hacer porque es facultad del Pleno el poder o no hacer una fecha.

Entonces yo lo que propongo es que nos pongamos de acuerdo, pero sí, esto no puede ir a votación porque es facultad también del Pleno y estamos en el derecho de hacerlo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a votar las dos opciones, a ver si estamos de acuerdo.

La propuesta es una, que se regrese a Comisiones y se fije el proceso parlamentario para que antes de que inicie el periodo ordinario se reúna la Comisión y se discuta este punto. Esa es una opción.

La otra es que se regrese a Comisiones y que se fije ahorita una fecha, estamos de acuerdo, en cuándo se va reunir la Comisión.

Los que estén a favor de la primera opción, sírvanse levantar la mano.

La primera opción es que se regrese a Comisiones y que haya un compromiso de que se reúna la Comisión antes del día 17.

A ver, le damos la palabra al diputado.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Es que no estoy encontrando, creo que hay una diferencia entre decir hoy en qué fecha nos reunimos y en no decirlo, pareciera que ese es un asunto que pudiera limitar o dañar a alguien.

Yo diría más que una segunda, tercera o cuarta opción, quisiera revisar el procedimiento que estamos estableciendo ahorita.

Es un reconocimiento primero a una propuesta de un compañero y que se reconoce la propuesta, la cual va a ser considerada y tomada en cuenta en la

Comisión de Medio Ambiente, que es a donde se ingresó. Creo que ese es un primer punto importante, es decir, se está cumpliendo con un procedimiento.

Dos, más que hablar de la facultad que tiene el Presidente o no o el Pleno, yo creo que el segundo punto de reunirnos, de poner una fecha, yo quisiera que nada más abundáramos que esa reunión para qué es, para que nos quede claro en un razonamiento de voto.

Es decir, hay una propuesta clara del diputado Razú, quiero entender, y apoyada por los compañeros en el sentido de poner una fecha en este momento. Si podemos razonar y abundar los motivos de poner ahorita una fecha creo que nos puede ayudar a desahogar y no meternos en una dinámica que no nos lleve a un asunto concreto y de suma de esfuerzos. Yo le pediría al diputado Razú si podemos razonar la fecha y eso nos ayude, diputado Presidente, a buscar un consenso el día de hoy.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito, diputado.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Es una alusión, quisiera responder a la alusión que se me hace. Las reglas parlamentarias son las mismas.

EL C. PRESIDENTE.- Pero podemos darle la palabra al diputado Alejandro Sánchez para que sea más fructífero.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Es que estoy pidiendo la palabra por alusión, porque además es una alusión para aclarar.

EL C. PRESIDENTE.- Le cedemos la palabra, diputado Alejandro Sánchez.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Está usted cometiendo una arbitrariedad tras otra, señor Presidente. Estoy sometiendo desde hace rato una propuesta y la petición es para usted, señor Presidente, y además aclara el punto a mi compañero el diputado Uriel.

Yo solicito se someta a votación mi propuesta, y la propuesta es bien sencilla: reunirnos el próximo viernes para revisar un proyecto de dictamen sobre la iniciativa del diputado Maximiliano Reyes. Si esa votación gana o pierde es así de sencillo, yo sólo solicito que se someta a votación nada más, en mi facultad de hacerlo y ya.

EL C. PRESIDENTE.- Damos la palabra al diputado Fidel y después al diputado Alejandro Sánchez. Perdón, diputado Sánchez.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Yo creo que nos estamos empantanando, es un juego de palabras.

Diputado David, mire, yo creo que ya cumplió la Presidencia de lo que usted venía alegando desde la semana pasada, de que se tomara en cuenta la iniciativa del diputado Maximiliano, creo que ese punto ya es favorable, ya se rescató, ya no se desechó, ya no se dictaminó, se va a regresar a comisiones y entonces yo creo que ese punto ya está, fue su propuesta.

Creo que ahora no empantanemos por un juego de palabras si decimos 15 días, en 15 días, la fecha que sea, el Presidente está haciendo un compromiso ante nosotros que antes del periodo de sesiones, que ya casi son 15 días, estamos a 18 días, una cosa así, y creo que estamos haciendo un juego de palabras. La fecha que él está proponiendo es antes del periodo ordinario de sesiones, sea la fecha que sea se está diciendo una fecha, que es el 15 de septiembre el periodo de sesiones, pero yo creo que ya deberíamos de ceder un poquito y no empantanarlo.

Ya se rescató la iniciativa, vamos a proceder, yo creo que es lo más sano para todos, ya se rescató y ya no estar argumentando con un juego de palabras que para el caso es lo mismo, sean 15 días.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Todo indica que debemos, sería recomendable controlar los ánimos parlamentarios. Vamos a tener una encrucijada porque ya hay un dictamen de una Ley de Residuos Sólidos de Comisiones Unidas, por lo que estamos acordando la Comisión del Medio Ambiente va a tener otro dictamen, en este caso es la ley que presentó el diputado Max. Evidentemente tiene que haber un espacio donde se haga la compulsión de un dictamen, el de Comisiones Unidas, y el de éste otro.

Por una o por otra cosa el tiempo nos avasalló a esta Legislatura y ya entró en vigor una ley que no aprobamos nosotros, se aprobó desde la Legislatura anterior. Hay que precisar, lo que entró en vigor fue el asunto de las sanciones y de las multas, porque ya la ley entró hace un año, pero faltaba esa parte de la ley que entró en vigor hace una semana y que ya en su forma concreta de

aplicar esta ley todavía se ven muchas deficiencias, muchas dudas, lagunas, algunos ya le llaman la ley muerta, así nació.

Pero creo que lo importante es que se está construyendo una cultura de cuidar nuestro medio ambiente. Eso es lo importante. Que hay que corregir muchas cosas. Hay corregir muchas cosa. Entonces el asunto es que si no dictaminamos esta ley antes de que empiece el periodo ordinario, va a quedar desfasada. También hay que ser objetivo.

Y no había oportunidad de un derecho parlamentario de un legislador de entrar al debate en su propuesta porque quedaría desfasada, y yo me quiero imaginar, dictaminamos la Ley en Comisiones Unidas cuando empiece el periodo ordinario casi inmediatamente y luego entramos al debate otra vez de otra ley, en este caso sería la de Max, sería complicado.

Por eso yo sí creo que debe ser antes de que empiece el periodo ordinario. Pero también pienso que hay que tener un poco de, no quiero ser cortés, un poco de reciprocidad de las cosas, yo pienso que el día viernes, quisiera proponer que se pudiera hacer como dice nuestro compañero, pero no hasta el 15, porque ya estamos empezando el periodo ordinario. Puede ser una semana antes que puede ser el 8 de septiembre, si lo acepta nuestro compañero Razú, que estamos a una semana del periodo ordinario, el tiempo necesario para que entre este dictamen a la compulsión.

El espacio que vamos a tener, compañeros y compañeras, va a ser el Pleno, el Pleno va a ser el espacio ideal para que se de la compulsión entre un dictamen y el otro. entonces esa sería la propuesta con el ánimo de convocar, puede ser el 7 de septiembre, creo que un día antes, sería el 7 de septiembre para que lo considere la Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Yo considero, no sé los demás compañeros diputados de la Comisión que ya el tema está suficientemente discutido. Yo pediría que entráramos a la votación ya directo y se regrese a Comisiones este dictamen y que se le de la libertad a la Comisión de convocar o que se vote la propuesta del diputado Razú y asunto arreglado. No pasa nada.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Con su venia diputado Presidente.

Diputado Razú, le pido respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados, le vamos la palabra al diputado Adolfo Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Yo les pido respeto.

Diputado Presidente,...

EL C. PRESIDENTE.- A ver, les pido silencio para que oigamos al diputado Adolfo Uriel. Ya escuchamos la postura clara y precisa del diputado Razú y entonces vamos a oír al diputado Adolfo Uriel y después oímos a la diputada Aleida Alavez y les pido que seamos más prácticos porque tenemos nueve puntos y llevamos 40 minutos.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Con su venia diputado Presidente.

Yo lamento de verdad y sí lamento mucho que no avancemos por, me parece, juego de palabras. Yo creo que está muy claro. No voy a hacer alusiones a la ley. Ya y yo también estoy de acuerdo en que se considere la propuesta de un compañero que no fue considerada, ya la estamos considerando.

El Presidente de la Comisión está comentando y el diputado Alejandro Sánchez Camacho, que es muy importante para todos que se dictamine antes del periodo ordinario. Hay una propuesta muy clara del diputado Alejandro Sánchez Camacho que sea el 8 o el 7. No le veo problema a la fecha. El compromiso es que sea ahorita, que sí sea, que sí lo saquemos. Yo digo que al menos si no hay un acuerdo de fecha, bueno esta una propuesta, 6, 7, 8, pero que sea en esas fechas y que sea la propuesta de la Comisión, de la Presidencia de la Comisión y eso no va a sorprendernos a nadie. Estamos muy claros que sí es importante, que sí es urgente, que hay que hacerlo, que hacerlo antes del periodo ordinario, es muy importante hacerlo. Que tenemos que estar todos los que queramos y tengamos interés en el tema, hay que hacerlo, pero por Dios digo no vayamos más allá de un asunto que tiene que ver, compañeros, hasta con la formación en la educación de cada uno.

Uno. Yo concreto, es importantísimo y fundamental que sea antes del periodo ordinario, ahí creo que todos estamos de acuerdo, se regresa a comisiones como es donde debió de ingresar y haberse discutido.

Hay una propuesta de fecha. No la amarremos ahorita, a que sea 7, 8, y que salga inmediatamente, si se puede antes mejor. Yo propongo eso, no tuviera que ser hasta el 8, hasta el 7 ni el viernes.

Yo digo que sí sea un proceso lógico, sin quitarle el respeto a una Presidencia, pero tampoco limitando la participación de ninguno de nosotros, dejemos ese voto de confianza, ya fijamos aquí los criterios, tiene que salir antes, puede ser antes del 8 y que se haga ese procedimiento, compañeros, no nos quita absolutamente nada a nadie, aquí estamos todos con el mismo fin, pareciera que es un asunto de fechas y no el tema. El tema que todos decimos que sabemos.

Esa es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Yo creo que podemos pasar ya para que quede también en la votación, la propuesta exactamente se regresa a Comisiones y se va a juntar a comisión, primero vamos a votar esa parte con fecha antes del periodo ordinario se va a reunir la Comisión. Esa es la propuesta, vamos a votar primero y obviamente esa desecha la propuesta que hace el diputado que es muy válida con una fecha específica.

¿Estamos de acuerdo que se vote así como usted dice, diputado?

Entonces a ver, los que estén a favor de que se regrese a comisiones y que se reúna la Comisión antes del periodo ordinario.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Pasamos a la siguiente opción: Pasa a Comisión y con una fecha específica, el día 9 de septiembre, ¿el 10, 9?

10 de septiembre.

Los que estén a favor de esa propuesta, 10 de septiembre.

Vamos a pasar a la hora.

Entonces aprobada la segunda propuesta, el 10 a las 11:00 horas.

Pasamos al segundo punto del orden del día para ver si podemos avanzar, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal a realizar una campaña de higiene y vacunación para mascotas en la ciudad, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario dar lectura al dictamen.

EL C. SECRETARIO.- El resolutivo del diputado Presidente.

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar una campaña permanente de vacunación antirrábica y de esterilización para mascotas en la ciudad.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado quiere hacer alguna aclaración sobre este dictamen?

Proceda a la votación, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración el dictamen en votación nominal. De izquierda a derecha. Primero las damas.

Aleida Alavez, a favor.

Razú, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Fidel Suárez, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional Milpa Alta, el ciudadano Francisco García Flores, a fin de que dé respuesta y atienda debidamente las demandas del poblado de Villa Milpa Alta, y asimismo comparezca para explicar en esta Asamblea Legislativa las circunstancias que le han impedido hasta el momento dar una debida solución al problema relacionado con el Programa de Abono Orgánico de su demarcación, presentada por el diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, integrante del grupo parlamentario de Partido Verde Ecologista de México.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de decreto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe Delegacional en Milpa Alta a que dé respuesta y atienda debidamente las demandas de los campesinos productores de nopal de su demarcación, no siendo excluyente, sino incluyente de todos los grupos agrarios de su delegación.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda citar a comparecer ante este Órgano Legislativo, al Jefe Delegacional en Milpa Alta, a fin de que manifieste las circunstancias que le impiden dar una debida solución a los campesinos productores de nopal de su demarcación, y de ser su caso, esta Asamblea Legislativa pueda dentro del ámbito de sus facultades, coadyuvar en la solución del problema.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Damos la palabra a los diputados aquí presentes. ¿Alguien quiere la palabra?

Le damos la palabra al diputado Alejandro Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Sólo para señalar que en la Comisión de Desarrollo Rural se presentó este mismo punto de acuerdo y fue votado y se aprobó citar a comparecer al Jefe Delegacional, Francisco García de Milpa Alta. En los próximos días él hará acto de presencia aquí en la Asamblea, por eso considero que este punto estaría prácticamente superado.

En todo caso lo que podemos aprobar es que la Comisión de Medio Ambiente, junto con la Comisión de Desarrollo Rural, se presente ahí el delegado a comparecer, pero yo creo que ya está como por demás este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la palabra al diputado Aleida Alavez y posteriormente al diputado Juan Carlos Zárraga.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Nosotros, en mi opinión no hay ningún problema en que nos venga a entregar esta información el Jefe Delegacional, pero por lo que nos comenta el diputado Sánchez Camacho, no sé si sería pertinente que la Mesa Directiva entrara en coordinación con la Comisión de Desarrollo Rural a efecto de hacer una reunión con él en Comisiones Unidas y así entonces no hacerlo venir dos veces, sino en una y atender el asunto.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Si esta Comisión acuerda lo que han propuesto los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, el punto segundo del resolutivo quedaría ya inválido, y quedaría sólo el resolutivo en el término único, que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe Delegacional en Milpa Alta a que dé respuesta y atienda debidamente las demandas de los campesinos productores de nopal de su demarcación, no siendo excluyente, sino incluyente de todos los grupos agrarios de su delegación.

Pregunto si quedando así el dictamen se sometería a su votación.

EL C. PRESIDENTE.- Le voy a pedir volver a repetir.

EL C. SECRETARIO.- Tomando en cuenta las opiniones del diputado Sánchez Camacho y Aleida Alavez, el punto segundo del resolutivo del dictamen, quedaría ya desechado. De tal forma que quedaría como un resolutivo único que diría a la letra: Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe Delegacional en Milpa Alta a que dé respuesta y atienda debidamente las demandas de los campesinos productores de nopal de su demarcación, no siendo excluyente, sino incluyente de todos los grupos agrarios de su delegación. La pregunta es si así se votaría el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra aclaración de algún diputado?

Pasamos a la votación.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la afirmativa del dictamen en el resolutivo único, sírvanse manifestarlo de manera nominal, de izquierda a derecha.

Aleida Alavez, a favor.

Razú, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Fidel Suárez, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo relativo a la Delegación Iztapalapa, presentada por la

diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito de la manera más atenta al diputado Secretario, dé lectura al resolutivo del proyecto de decreto del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la V Legislatura, solicita al titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal realice una auditoría ambiental a la Empresa American Roll S.A. de C.V., que se ubica en la calle de Iturbide número 71 del Barrio de San Lucas en la Delegación Iztapalapa, y de manera inmediata informe a este Organismo Legislativo el resultado de la misma, así como si cuenta dicha empresa con su licencia local de funcionamiento, ya que emite emisiones contaminantes a la atmósfera, así como la contaminación de agua y contaminación sonora o por ruido, las cuales afectan la salud y la integridad y el equilibrio del medio ambiente, y de no cumplir con lo establecido en la legislación ambiental del Distrito Federal, se proceda a la clausura de dicha empresa.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la V Legislatura, solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal inicie el procedimiento correspondiente por la supuesta violación del uso de suelo de la Empresa American Roll S.A. de C.V., e informe a este Organismo Legislativo la sanción que se determinó al dueño o representante legal de dicha empresa.

Tercero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la V legislatura, solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente inicie el procedimiento correspondiente por el supuesto daño ambiental ocasionado por la Empresa American Roll S.A. de C.V., que se ubica en la Calle de Iturbide número 71 del Barrio de San Lucas en la Delegación Iztapalapa, y de manera inmediata informe a este Organismo Legislativo el resultado de la misma.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Asamblea si algún diputado tiene comentarios sobre el resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? La diputada Aleida Alavez.

¿Algún otro diputado?

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, diputado.

Para comentar que esta fábrica ya está clausurada, afortunadamente sí pudo la presión de todos los que alzaron la voz para enaltecer que efectivamente estaba causando contaminación y pues ya no contamos con esa empresa en el Barrio de San Lucas, esto gracias a la presión de los vecinos, y ya no sé si sea procedente la aprobación, viene en términos que exactamente se debieron o se atendieron, más bien, porque ya está clausurada. Entonces no sé si sea necesario desecharlo, porque pues ya se cerró la empresa.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces yo creo que podemos pasar a desechar este punto, si estamos de acuerdo.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? El diputado Fidel.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Gracias.

Yo, diputada, tengo el conocimiento que efectivamente no está clausurada pero sí lo está. Quisiéramos que se remitiera alguna documentación para dar por válido, sí, pero clausura de qué, de suspensión de actividades, de la PAOT, de qué. Entonces habría que aclarar, yo creo, esa situación, porque lo pueden clausurar porque no tiene uso de suelo, porque construyó 3 metros, por muchas cosas, y no sabemos la razón.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Quiero hacer una propuesta.

Me parece nos está la diputada Alavez dando una información muy pertinente respecto al punto de acuerdo que estamos tratando. Lo que yo propongo es que oficialicemos esa información, es decir, que la Mesa Directiva solicite a las instancias correspondientes, tanto PAOT, Instituto de Verificación, la que corresponda o las que correspondan, y entonces que nos presenten en la

próxima sesión una propuesta de desechamiento del dictamen con base en eso, si es que esto queda, como estoy seguro, quedará ratificado por las instancias formales, para que no sea un dicho digamos de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- ¿No sé cuál de las dos opciones? ¿O pasamos a votar lo mismo?

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Es lo mismo, como decía, nos está dando a conocer pertinentemente pero no exactamente, son dos cosas distintas, necesitamos la exactitud de a qué obedece esa clausura, clausura de qué o por qué.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces se aprueba en sus términos el resolutivo y se solicita de manera formal la información concreta de la clausura.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- No es por controvertir, es que es otra la propuesta, lo que yo propongo es que se solicite primero la información y que si esta información se corrobora entonces se presente un desechamiento del punto de acuerdo con base en esa documentación, esta ratificación formal; en caso de que no se corrobore entonces desde luego podríamos incluso no sólo reactivar este resolutivo sino hacerlo hasta más puntual, es decir teniendo la información el resolutivo puede venir en positivo o en negativo, pero de una manera más certera, que ahorita que siento que todos tenemos duda si este resolutivo es aplicable o no, creo que no debería la Asamblea aprobar un resolutivo de una cosa así, y que nos digan: "Oigan, entérense, esto ya no existe". Mejor que tengamos la información, si la suspensión es temporal entonces vemos en qué términos hacemos el resolutivo, si la suspensión es definitiva entonces lo desechamos, en fin creo que con información podríamos hacer un resolutivo mucho más sólido para la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la palabra al diputado.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Porque al fin el primer punto se refiere a la solicitud de una auditoría, no estamos pidiendo ni clausura, ni suspensión ni nada, se está solicitando una auditoría a la PAOT, entonces por eso es la duda de saber el documento que está o el sello que está ahí pegado y ya sobre lo que resulte seguir con el resolutivo y practicarle una auditoría la PAOT si es que proceda, dependiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces procedemos a votar como queda, que es vamos a recibir la información y después de eso vamos a dar la solución al resolutivo. Proceda a la votación, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a recoger la votación del dictamen en los términos comentado, en votación nominal de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

Aleida Alavez, a favor.

Razú, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Fidel Suárez, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor diputado Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la delegación Azcapotzalco, presentada por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre propio y del diputado Jorge Palacios Arroyo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito de la manera más atenta al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de decreto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Azcapotzalco para que sean colocados contenedores diferenciados para residuos orgánicos e inorgánicos, así como implementar un programa para la oportuna recolección y disposición final de los residuos sólidos generados en los panteones de su demarcación territorial.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Asamblea si algún diputado tiene comentarios sobre el resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a la aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación el dictamen en votación nominal, de izquierda a derecha:

Aleida Alavez, a favor.

Razú, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Fidel Suárez, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta

con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza en general del lago que se encuentra dentro del Parque Tezozómoc en la Delegación Azcapotzalco, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Le solicito de la manera más atenta de lectura al resolutivo del proyecto de decreto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo.

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la V Legislatura exhorta a la licenciada Martha Delgado Peralta, titular de la Secretaría del Medio Ambiente para que en coordinación con el licenciado Enrique Vargas Anaya, Delegado en Azcapotzalco, realicen dentro del ámbito de sus competencias el desazolve así como el mantenimiento y limpieza en general del lago que se encuentra en las instalaciones del Parque Tezozómoc ubicado en la Delegación Azcapotzalco.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Asamblea si algún diputado tiene comentarios sobre el resolutivo del proyecto de dictamen.

Damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Nada más para que, es una cuestión de redacción, Presidente, en el resolutivo en el segundo renglón dice *la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito*, le falta la palabra *federal*, para que quedara clara la idea.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

¿Algún otro diputado quiere hacer algún comentario?

Solicito al diputado Secretario someta a la aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación el dictamen en votación nominal, de izquierda a derecha:

Aleida Alavez, a favor.

Razú, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Fidel Suárez, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputados.

Señor diputado Secretario, pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha 21 de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que presentó el diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario se lectura al resolutivo del proyecto de decreto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo.

Primero.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha 21 de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y de

Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por el diputado Federico Manzo Sarquis a nombre propio y del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Toda vez que con fecha 25 de febrero del 2010 esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica dictaminó en sentido negativo la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Direcciones Jurídica y de Gobierno, Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos y Contraloría Interna, todas dependencias de la Delegación Alvaro Obregón, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Patrimonio Inmobiliario, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Planeación y Coordinación de Políticas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, Jurídica y de Estudios Legislativos de Regulación Territorial, Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Ambientales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Subdirección General Jurídica de la Comisión Nacional del Agua, para que den cumplimiento a la brevedad a la resolución de fecha 21 de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que presentó el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el día 8 de diciembre de 2009.

Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solicito al diputado Secretario, pregunte a los integrantes de esta Asamblea, si algún diputado tiene comentarios sobre el resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- El de la voz, diputado Presidente.

La resolución de la PAOT del Predio conocido como Barranca de la Malinche, que delimita las demarcaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, se le conoce a este predio como La Angostura.

En este predio ocurrió el derribo de árboles erosionando el suelo, así como la descarga de aguas negras, contaminando y eliminando la vegetación silvestre y la capa superficial del suelo, dando como resultado la modificación a la naturaleza del ecosistema y quebrantando el equilibrio ecológico y de los ecosistemas. Asimismo en este predio, ya se estaban construyendo casas de uno y hasta 2 niveles causando daños irreparables a la zona.

Fue por eso que la resolución de fecha 21 de octubre del 2009, la PAOT con número de resolución 05-300-200-2514-2009, resuelve:

Que distintas autoridades locales y delegacionales deberán llevar a cabo acciones a fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial. Me parecería lamentable que esta Comisión del Medio Ambiente desatienda una recomendación de la propia Procuraduría, si no entonces yo les preguntaría a los diputados de esta Comisión: ¿Para qué queremos una Procuraduría del Medio Ambiente, si cuando ésta emita resolución los primeros que van a desacatar las resoluciones, son los diputados?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El de la voz vuelve a poner en consideración de la Comisión aquí, siguiendo un poco lo que dijo el diputado Juan Carlos Zárraga, podríamos reconsiderar si realmente se solicita a la PAOT para que votemos en contra de este resolutivo o lo votemos a favor.

Le damos la palabra al diputado.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Yo al contrario, yo apoyo el punto de acuerdo en los términos que se presenta. Me parece que precisamente eso es darle el respeto que merece a la PAOT.

Si la PAOT está emitiendo una recomendación y no debería necesitar que la Asamblea Legislativa venga a respaldar su decisión, es decir, lo que yo planteo es que me parece muy pertinente desecharlo en términos de que precisamente es la Procuraduría la que está ya haciendo la recomendación correspondiente. No es porque creamos que no deba hacerse, es porque creemos que la Procuraduría tiene la autoridad suficiente para plantearlo.

EL C. PRESIDENTE.- Damos la palabra otra vez al diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Aquí el hecho es que la resolución de la PAOT y el punto de acuerdo y el punto de acuerdo es para exhortar no a la PAOT y el punto de acuerdo es para exhortar no a la PAOT, sino a las autoridades que menciona la PAOT, que no están cumpliendo con la recomendación de la PAOT.

Entonces el votar este punto de acuerdo en contra, significaría darle el respaldo político que la PAOT merece con esta recomendación. Al votarlo en contra, estaríamos diciéndole a las autoridades competentes: “Oye, la PAOT resolvió con fecha tal estas observaciones y al día de hoy no has cumplido con estas observaciones”, y que la autoridad competente responda como es su derecho por qué no lo ha hecho; quizá existan razones que desconocemos los diputados de esta Comisión, pero sería pertinente que la autoridad nos respondiera a los diputados sí de manera oficial, clara y explícita, qué es lo que está pasando.

EL C. PRESIDENTE.- Nuevamente les pido la opinión a los diputados de esta Comisión, yo siguiendo la línea del diputado Zárraga, creo que sí es importante que le demos más fuerza a la Procuraduría Ambiental y votemos el resolutivo, por mi parte, en contra. Pero escuchamos los otros puntos de vista.

Si no hay ninguna otra opinión, le pediría al diputado Secretario pase a que se haga la votación.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Es que yo creo que en efecto, revisando sus antecedentes tiene sentido dar este respaldo a la PAOT, coincido.

Sin embargo, también para que aclaremos el sentido de la votación antes de que se presente, porque si votamos a favor, estaremos desechando el punto de acuerdo. Entonces nada más para tener esa claridad

EL C. PRESIDENTE.- Estamos pidiendo votar en contra del dictamen, bueno algunos diputados para que se haga a favor del punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Sólo para aclarar el comentario del diputado Razú.

La idea sería votar en contra del dictamen, precisamente para votar a favor del punto de acuerdo. Ese sería el sentido de la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda por favor a hacer la votación.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a recoger la votación, en votación nominal, de izquierda a derecha.

Aleida Alavez, en contra.

Razú, en contra.

Erasto Ensástiga, en contra.

Alejandro Sánchez, en contra.

José Alberto Couttolenc, en contra.

Juan Carlos Zárraga, en contra.

Axel Vázquez, en contra.

Fidel Suárez, en contra.

Uriel González, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Damos la palabra a la diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Perdón, diputado, es el tema de la American Roll.

Efectivamente, bueno, para no quedar en una situación de incertidumbre, ahorita hicimos la consulta, hablamos a los vecinos del Barrio de San Lucas y sí sigue funcionando. Entonces yo pediría que entonces sí de una vez dictamináramos el punto de acuerdo en sus términos.

Que sí proceda el punto de acuerdo de la diputada Alicia Téllez.

EL C. PRESIDENTE.- Resolvamos este punto y pasemos otra vez, como dijo la diputada, al punto anterior.

EL C. SECRETARIO.- Perdón, diputados, ustedes tuvieron a bien aprobar al inicio de la sesión que se cambiara el orden del día, dado que existía la observación del diputado Razú que no contaba en su carpeta de documentos con el acta de la sesión anterior.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, diputados, procederíamos a desechar el punto del acta de la sesión anterior, a petición del diputado Razú, y retomáramos el punto de petición de la diputada Aleida Alavez.

Si están de acuerdo, manifiésteno levantando la mano.

Aprobado, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces pase por favor al punto del acta.

EL C. SECRETARIO.- ¿Ya todos los diputados cuentan en sus carpetas con el acta de la sesión anterior?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, proceda a la votación.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a poner a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

Los diputados que estén por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior en los términos con la que ustedes cuentan copia, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces pasamos al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración nuevamente de esta Comisión el punto de acuerdo que fue turnado para su análisis y dictamen relativo a la delegación Iztapalapa presentado por la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el siguiente resolutivo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la V Legislatura, solicita al titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal realice una auditoría ambiental a la empresa American Rule S.A. de C.V., que se ubica en la calle de Iturbide número 71 del barrio de San Lucas en la delegación Iztapalapa, y de manera inmediata informe a este órgano Legislativo el resultado de la misma, así como si cuenta dicha empresa con su licencia local de funcionamiento, ya que emite emisiones contaminantes a la atmósfera, así como la contaminación de agua y contaminación sonora o por ruido, las cuales afectan la salud, la integridad y el equilibrio del medio ambiente; y de no

cumplir con lo establecido en la legislación ambiental del Distrito Federal, se proceda a la clausura de dicha empresa.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la V Legislatura, solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal inicie el procedimiento correspondiente por la supuesta violación del uso de suelo de la empresa American Rule S.A. de C.V. e informe a este Organismo Legislativo la sanción que se determinó al dueño o representante legal de dicha empresa.

Tercero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la V Legislatura, solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, inicie el procedimiento correspondiente por el supuesto daño ambiental ocasionado por la empresa American Rule S.A. de C.V., que se ubica en la calle de Iturbide número 71 del barrio de San Lucas en la Delegación Iztapalapa, y de manera inmediata informe a este órgano legislativo el resultado de la misma.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario someta a la aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación el dictamen en votación nominal de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

Aleida Alavez, a favor.

Razú, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Fidel Suárez, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún otro general a tratar?

Le damos la palabra al diputado Juan Carlo Zárraga Sarmiento.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sí, diputado Presidente. Es poner a consideración de esta Comisión el que tuviéramos a bien invitar a que presenten una exposición estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y el tema de la exposición es informativa y meramente sobre cambio climático. Entonces, pondría yo a consideración de esta Comisión que la Comisión pudiera realizar la invitación a los alumnos del Poli para que en las instalaciones de Zócalo en la planta baja en el mezanine se pudiera instalar una muestra sobre cambio climático.

EL C. PRESIDENTE.- Levantamos la mano si estamos de acuerdo, pasamos este punto a votación.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLSO ZÁRRAGA SARMIENTO.- Pasaríamos los datos al diputado Presidente para que él haga formalmente la invitación a nombre de la Comisión del Medio Ambiente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a la votación del punto general.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén a favor de aprobar la petición en los términos en que se dio, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Siendo las 12 del día, del día 25 de agosto de 2010 se dan por terminados los trabajos de esta reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

